

**“ADECUACION MATERIAL ACÚSTICO DE INTERIOR DE VISORES DE RNE  
BARCELONA”**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
  - 2.1. Alcance de los trabajos
  - 2.2. Medios designados para el desarrollo de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica
  - 3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor
  - 3.2 Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXO:

- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- FOTOS
- PLANOS

## 1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la ejecución de las actuaciones necesarias para llevar a cabo la sustitución del material acústico absorbente existente en los visores de RNE Barcelona. Y que resumidamente consiste en:

- Desmontaje vidrios visor y cercos de protección
- Desmontaje material acústico deteriorado
- Instalación nuevo material acústico
- Montaje vidrios visor y cercos de protección

## 2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

Actualmente el material existente en el interior de los visores está formado por un panel fonoabsorbente de fibra de poliéster, que se ha degradado por el paso del tiempo, por ello se requiere su sustitución, instalándose un revestimiento acústico de madera ranurado-perforado que tiene más tiempo de vida útil.

Los trabajos se desarrollan en los visores existentes entre zonas técnicas de las plantas 3ª y 4ª de RNE Barcelona.

Se actuará en los visores existentes entre las zonas siguientes:

- Estudio C33-Control estudio C33 planta 3ª
- Control estudio C31-estudio C31 planta 3ª
- Estudio C32- control estudio C32 planta 3ª
- Control estudio C41-estudio C41 planta 4ª
- Control C44 control central-estudio C42 planta 4ª
- Estudio C42-Control estudio C42 planta 4ª
- Control estudio C43-estudio C43 planta 4ª
- Cabina 1-cabina 2 planta 4ª
- Cabina 2- pasillo planta 4ª

El material a instalar es revestimiento acústico de madera ranurada y perforada, de aproximadamente 55 cm de anchura, compuesto por:

- Panel de madera de densidad media (MDF) de 16mm de espesor, ranurado y perforado, con acabado melaminado a elegir por la Propiedad, tipo Acustiforo de la casa Acústica Integral o equivalente.
- Tipo perforación: Tipo TP
- Separación ranuras: 16 mm
- Reacción al fuego B-s2 d0
- Cara oculta con velo acústico negro Soundtex o similar.

- Colocación visor acústico con soportación adecuada de perfilería
- Cámara rellena de material absorbente de fibra de poliéster Acustifiber-F40 o equivalente, de 40 mm de espesor, densidad 15kg/m<sup>3</sup> y reacción al fuego Bs1d0
- Coeficiente de absorción acústica media 0,85

Los trabajos y materiales se describen en las mediciones y presupuesto de manera más exhaustiva.

La medición incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, etc.).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, tanto en instalaciones como en accesos, vías de evacuación y servicios.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la unidad organizativa Servicios a Sedes e Infraestructuras de RTVE.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar las instalaciones y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc.)
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos tanto de la nueva obra como los existentes.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal que trabaje en la obra reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir como consecuencia de los trabajos.

### 2.1. Alcance de los trabajos

Se tendrá especial cuidado en mantener un acceso señalizado y proteger las zonas de trabajo.

El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

**CERTIFICACIONES.** Las Certificaciones de Obra se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a las mediciones y presupuesto de la oferta de adjudicación

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE.

**VISITAS DE OBRA.** Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia del equipo humano permanente de la empresa adjudicataria responsable de la obra y en su caso los representantes de RTVE.

**FINALIZACIÓN.** El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf y debe definir la realidad edificada. Asimismo, se entregarán todos los ficheros editables que requiera RTVE en el momento de la entrega en formato Autocad (incluyendo documentación completa, así como formatos de ploteado), Word, Excel y Presto.

#### DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA

- Control de calidad de los materiales/equipos suministrados:

- Certificados y fichas técnicas de los elementos instalados.
- Certificado contratista/instalador acreditando que han seguido las especificaciones del fabricante y/o ensayo de referencia.
- Certificados de calidad de producto (marcado CE, marcas de calidad) y de empresa (gestión calidad).
- Certificados de garantía materiales/equipamiento.

## 2.2. Medios designados para el desarrollo de los trabajos

Medios personales obligatorios.

La obra contará en todo momento con el siguiente personal durante el desarrollo de los trabajos.

- Encargado de obra especialista en obra civil, que haya participado como Encargado de obra en al menos 3 obras de características similares a las del objeto del contrato, con presencia a tiempo completo y con importe de las obras igual o superior a 11.000,00 € euros PEM para cada referencia.

Únicamente podrán ser sustituidos por perfiles cuya experiencia iguale o supere la indicada anteriormente.

## **3. Contenido de la Propuesta técnica**

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

### **3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B1)**

**3.1.1 Memoria explicativa** (máximo 3 páginas DIN A4 formato pdf, no se valorarán memorias que superen esta extensión)

**3.1.2 Diagrama de Gantt**

### **3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA-TÉCNICOS (sobre B2)**

**Se cumplimentará el Anexo IV del Pliego de Condiciones Generales según los siguientes criterios:**

#### **3.2.1. Experiencia del Encargado**

La documentación presentada debe considerarse como contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá acreditar la formación y experiencia de los medios designados para el proyecto, así como mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra deberá confirmar la participación del Encargado en obras de las características requeridas.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar la aportada en la propuesta técnica aceptada.

## ANEXO

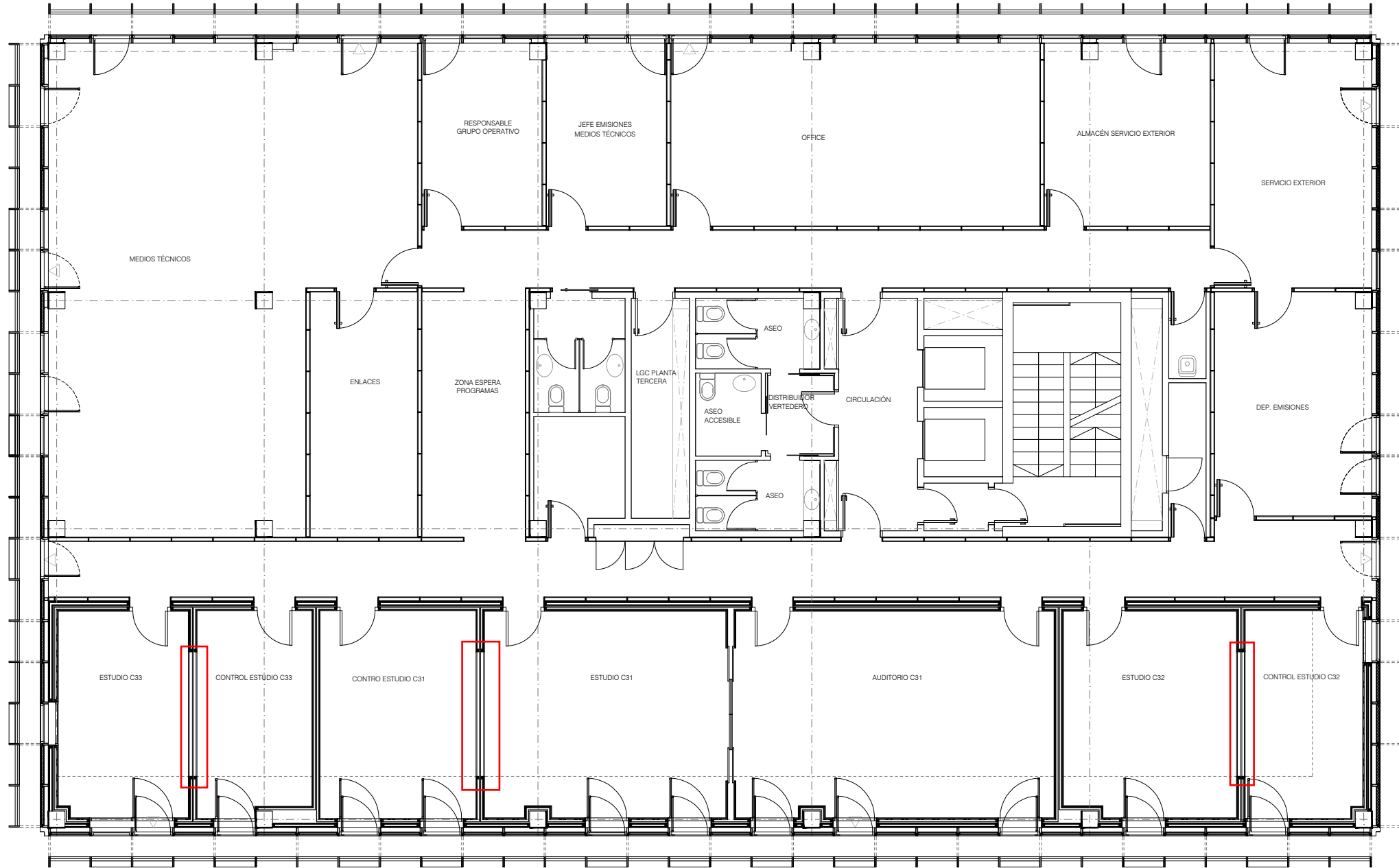
Presupuesto										
Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	N	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres	
01	Capítulo		OBRA CIVIL				1	13.162,15	13.162,15	
01.01	Partida	UD	DESMONTAJE / MONTAJE GENERAL				1,00	3.490,00	3.490,00	
			Ud. Desmontaje de instalaciones y elementos necesarios para realizar los trabajos requeridos, incluyendo todos aquellos elementos que sean necesarios para la instalación del nuevo revestimiento acústico de los visores: vidrios, cercos, material acústico deteriorado,... existente y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y canon de vertido. Con p.p. de medios auxiliares. Incluso montaje de vidrios tras la realización de los trabajos, cercos,... todo lo que sea necesario para que la instalación quede correctamente finalizada.							
				Zona actuación general	1,0	1,00				
							<b>Total 01.01</b>	<b>1,00</b>	<b>3.490,00</b>	<b>3.490,00</b>
01.02	Partida	M	REVESTIMIENTO ACUSTICO MADERA RANURADO-PERFORADO				82,00	90,00	7.380,00	
			M. Suministro y montaje de revestimiento acústico de madera ranurada y perforada, de aproximadamente 55 cm de anchura, compuesto por: - Panel de madera de densidad media(MDF)de 16mm de espesor, ranurado y perforado, con acabado melaminado a elegir por la Propiedad, tipo Acustiforo de la casa Acústica Integral o equivalente. - Tipo perforación: Tipo TP - Separación ranuras: 16 mm - Reacción al fuego B-s2 d0 - Cara oculta con velo acústico negro Soundtex o similar. - Colocación visor acústico con soportación adecuada de perfilera - Cámara rellena de material absorbente de fibra de poliéster Acustifiber-F40 o equivalente, de 40 mm de espesor, densidad 15kg/m3 y reacción al fuego Bs1d0 - Espesor total 56 mm. (excepto zona bajo visor, para ocultar canaletas, cuyo espesor total es 96 mm anclado con tornillos a los rastreles para su registro) - Coeficiente de absorción acústica media 0,85 Incluso p.p. de cortes, escuadras, ..., con p.p. de medios auxiliares necesarios, cajeados para mecanismos y demás trabajos necesarios para su finalización. Incluido embocaduras y junquillos, perfiles para acabados de embocaduras, tapa lateral de huecos (ventanas, puertas, etc) realizado en tipo Acustiforo liso o equivalente.							
				Planta 3ª		0,00				
				Estudio C33-Control Estudio C33	8,0	8,00				
				Control Estudio C31-Estudio C31	8,0	8,00				
				Estudio C32-Control Estudio C32	8,0	8,00				
				Planta 4ª		0,00				
				Cabina 1-Cabina 2	5,0	5,00				
				Cabina 2-Pasillo	5,0	5,00				
				Control Estudio C41-Estudio C41	8,0	8,00				
				Control C44 Control Central- Estudio C42	8,0	8,00				
				Estudio C42-Control Estudio C42	8,0	8,00				
				Control Estudio C43-Estudio C43	8,0	8,00				
				Control 2-locutorio2*	16,0	16,00				
							<b>Total 01.02</b>	<b>82,00</b>	<b>90,00</b>	<b>7.380,00</b>
01.03	Partida	M	RECERCADO DE HUECOS				15,00	52,81	792,15	
			Suministro y montaje de tapa lateral de huecos (visores acústicos, puertas,...) realizado en tablero liso tipo Acústiforo de la casa Acústica Integral o similar, liso en Wengué, Arce,..., a definir por la Propiedad. Incluso p.p. de limpieza,medios auxiliares, medios de elevación, pequeño material, y cualquier otro elemento para la completa y correcta ejecución de la partida.							
				Visores*	15,0	15,00				
							<b>Total 01.03</b>	<b>15,00</b>	<b>52,81</b>	<b>792,15</b>
01.04	Partida	UD	LIMPIEZA DE OBRA				1,00	500,00	500,00	
			Limpieza de obra después de cada actuación, para dejar la zona operativa para permitir la entrada a los trabajadores de RTVE. La zona deberá quedar perfectamente limpia sin restos de amateriales, ni polvo. Incluso medios auxiliares.							

			Zona actuación	1,0	1,00			
					<b>Total 01.04</b>	<b>1,00</b>	500,00	<b>500,00</b>
01.05	Partida	UD	ESMALTE SATINADO SOBRE CARPINTERÍA MADERA, METÁLICA O CERRAJERÍA			1,00	1.000,00	1.000,00
			Suministro y aplicación de pintura al esmalte al agua, acabado satinado, color a elegir por la propiedad, sobre superficie de hierro, acero, madera, en carpintería metálica, cerrajería o madera, mediante aplicación de dos manos de imprimación anticorrosiva, como fijador de superficie y protector antioxidante, con un espesor mínimo de película seca de 45 micras por mano (rendimiento: 0,111 l/m <sup>2</sup> ) y dos manos de acabado con esmalte sintético a base de resinas alcídicas, con un espesor mínimo de película seca de 35 micras por mano (rendimiento: 0,08 l/m <sup>2</sup> ). Incluso limpieza manual o mecánica, raspado de óxidos y preparación de la superficie a pintar, mediante medios manuales hasta dejarla exenta de grasas, antes de comenzar la aplicación de la 1ª mano de imprimación. Incluso p.p. de protección o tapado de cualquier elemento o superficie, limpieza, medios de elevación, andamiaje, línea de vida y medios auxiliares. Totalmente terminado, medido deduciendo todos los huecos. Se pintará el cerramiento de chapa perforada antes de su colocación teniendo que reparar cualquier desperfecto que se ocasione tras el montaje. Se lijará toda la cerrajería previamente a la aplicación de la pintura.					
			Visores zona actuación	1,0	1,00			
					<b>Total 01.05</b>	<b>1,00</b>	1.000,00	<b>1.000,00</b>
					<b>Total 01</b>	<b>1</b>	<b>13.162,15</b>	<b>13.162,15</b>
<b>02</b>	<b>Capítulo</b>		<b>GESTION DE RESIDUOS</b>			<b>1</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>
02.01	Partida	UD	GESTION DE RESIDUOS			1,00	500,00	500,00
			Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m <sup>3</sup> de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, etc. Medida la unidad completamente realizada					
				1,0	1,00			
					<b>Total 02.01</b>	<b>1,00</b>	500,00	<b>500,00</b>
					<b>Total 02</b>	<b>1</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>
<b>03</b>	<b>Capítulo</b>		<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>			<b>1</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>
03.01	Partida	UD	SEGURIDAD Y SALUD			1,00	500,00	500,00
			Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización de la obras. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla anti polvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada					
				1,0	1,00			
					<b>Total 03.01</b>	<b>1,00</b>	500,00	<b>500,00</b>
					<b>Total 03</b>	<b>1</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>
					<b>Total 0</b>	<b>1</b>	<b>14.162,15</b>	<b>14.162,15</b>

FOTOS



\\CLUSTER11\PO\MZ\GIDISA\PLANOS\BASE PLANOS GIDISA\CATALUÑA\0808.0697.OP.\_ROC BORONAT RNE\0808.0697.P03.PB.DWG - BASE



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

JUNIO 2022

ESTADO ACTUAL

CENTRO DE PRODUCCIÓN RNE - C/ ROC BORONAT, 129-131  
BARCELONA

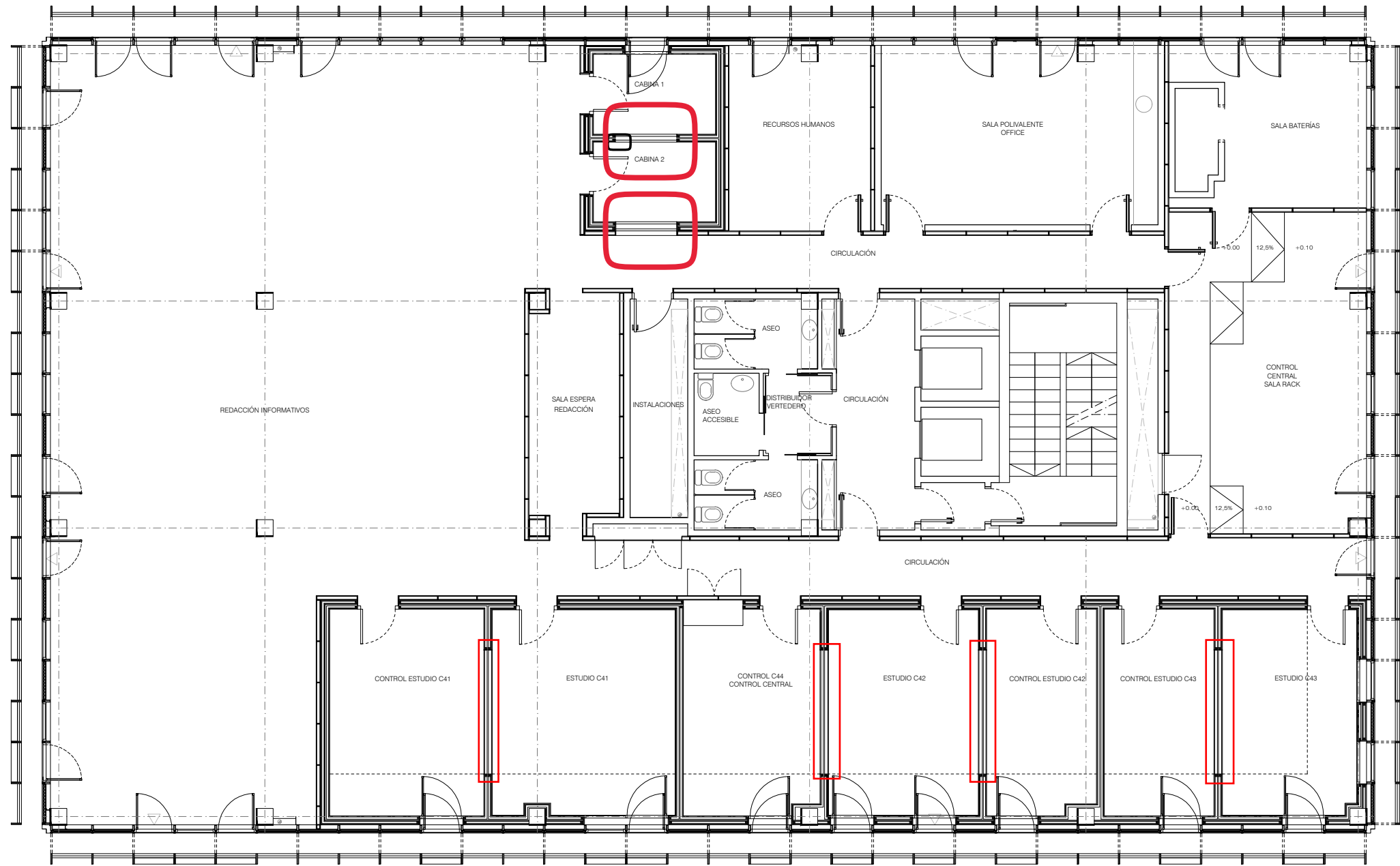
PLANO

PLANTA TERCERA

Nº

05

\\CLUSTER11\PO\MZ\GIDISA\PLANOS\BASE PLANOS GIDISA\CATALUÑA\0808.0697.OP\_FOC BORONAT RNE\0808.0697.P04.PB.DWG - BASE



rtve

CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA



rtve

SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

JUNIO 2022

ESTADO ACTUAL

CENTRO DE PRODUCCIÓN RNE - C/ ROC BORONAT, 129-131 BARCELONA

PLANO

PLANTA CUARTA

Nº

06